Valga por sello quarto veinte mrs año de 1808

Al todo de el Mezitado, mis dhos hequez
tos de pomto, y alcanse pues se hable Hado
del allimento del Vezindario sabor
dha Concha se deviera y prudenziales se a
vezinos mas de sienta mil y el ide
jito de Requelbor se hendo las obras e
lomas que dos barrios compora de Gena
ria, se abudenzia claramte la falta
que quede lavez de pan para los vezinos a
sí, no en Strando para esto Cuenta la
zonzión que se Distribuye en el Lomar
Fixo que los Dios fuere servido de Bon
diarnos agua de el Zielo se sembraran
el Mezitado por Componerse el bal
dí de labradores y son benez de aber
la Urgenzia y sucediendo lo así se ande
reparar la falta y para q esto no llegue
Lo pone en la Consideraz. de Ntra Sa Real
Cumplimto de su obligazn para q se sirva
ba dedar la probidenzia q mas con
benga Competente y hase que no se
tomare con la eficazia que pide el
mal tema de tanta importanzia, no
Le pareze perjuizio: Si que sea dado el
quien le tiene lugar = Y para la vin
dito de dha proposizion y siendo preziso aten